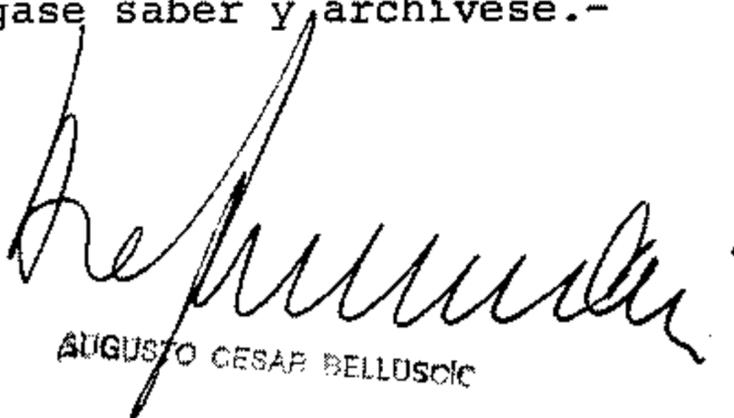


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°7 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el señor Prosecretario Jefe de la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, y a fs.4 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal / Económico prorroguese -la adscripción a partir del 1° de mayo de 1987 y por el término de 6 meses- del auxiliar principal de 6ta.- personal administrativo y técnico- señor Ricardo Saco de la oficina de Notificaciones al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N°7.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO